



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Res. H N° **2139-10**

SALTA, **23 DIC 2010**

Expte. N° 5163/10

VISTO:

El pedido formulado por la estudiante Olga FLORES, solicitando ayuda económica para participar como expositora en el "XV CONGRESO DE FILOSOFIA DEL AFRA", el cual se llevó a cabo en la provincia de Buenos Aires, entre los días del 06 al 11 de Diciembre del cte. año; y

CONSIDERANDO:

Que esta previsto asignar fondos destinados a los alumnos para posibilitar su participación, asistencia y/u organización de eventos que les permita fortalecer su formación académica;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía avala el pedido presentado por la solicitante, imputable a los gastos de funcionamiento de la Escuela;

Que la solicitante presenta comprobante por \$ 460,00 debidamente conformado, correspondiente a gastos de pasajes efectuados con motivo de su participación en los eventos arriba mencionados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE :

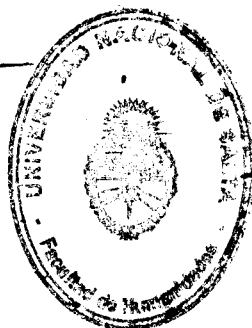
ARTICULO 1°.- RECONOCER Y APROBAR gastos hasta la suma total de PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00) a la estudiante Olga Soledad FLORES, DNI N° 27.175.985, en concepto de ayuda económica por su participación en el evento mencionado en el exordio.

ARTICULO 2°.- IMPUTAR el gasto a la partida 3.7.1- Pasajes, con afectación al presupuesto 2010 de esta Dependencia, e internamente a la Escuela de Filosofía,

ARTICULO 3°.- COMUNIQUESE a la interesada, Escuela de Filosofía, Boletín Oficial, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

mcs

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSA



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.